

FECHA: 06/03/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CORAGF
RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	06/03/2025
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE RESOLUCIONES ACORDADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2025.

ACCIONES LEGALMENTE REPRESENTADAS: 50,000 acciones Serie "A" y 4,933'645,660 acciones Serie "B" con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una, que integran el 100% de las acciones que representan el Capital Social de la Sociedad.

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación o, en su caso, reelección de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad y de la persona que ocupará el cargo de Comisario de la Sociedad.

Resolución Primera: Con efectos a esta fecha se designan como miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad a las siguientes personas:

Julio César Villarreal Guajardo Presidente
Luis Raúl Seyffert Velarde Consejero
Armando Martín Lozano Ruiz Consejero
Oscar Román Benavides Guajardo Consejero
Ignacio Treviño Camelo Consejero

Asimismo, se acuerda que los miembros del Consejo de Administración designados en la Asamblea contarán con las facultades señaladas en la Cláusula Vigésima Sexta de los Estatutos Sociales de la Sociedad, las cuales deberán ejercer en forma conjunta.

Resolución Segunda: Se ratifica el nombramiento del Comisario de la Sociedad otorgado a Norma Elena Vélez Martínez, quien tendrá las siguientes facultades y obligaciones que le confiere el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Resolución Tercera: Se ratifica el nombramiento de Secretario no Consejero otorgado a Ricardo Javier Gil Chaveznava, quien tendrá las siguientes facultades:

a) Comparecer y fungir como Secretario en las asambleas de accionistas y sesiones de Consejo de Administración que se

FECHA: 06/03/2025

celebren;

- b) Conservar la documentación del Consejo de Administración, dejar constancia de libros corporativos correspondientes del desarrollo de las sesiones del Consejo de Administración y asambleas de accionistas, así como dar fe de su contenido y de las resoluciones adoptadas, incluyendo la protocolización ante fedatario público de las mismas;
- c) Velar porque las actuaciones del Consejo de Administración se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos sociales;
- d) Asistir al Presidente del Consejo de Administración para que los consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función con la antelación suficiente y en el formato adecuado, y
- e) Las demás que señalen los estatutos sociales de la Sociedad o las leyes aplicables correspondientes.

Resolución Cuarta: Se ratifica el nombramiento de Prosecretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad otorgado a Karla Sofía Martínez Velasco, cuyas funciones consisten en asistir al Secretario no Consejero en sus funciones.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la determinación de los emolumentos y garantías correspondientes a los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad y al Comisario de la Sociedad.

Resolución Quinta: Por cuanto a la determinación de las remuneraciones a los Consejeros y Comisario, se acuerda que no se otorgue remuneración o contraprestación alguna por el desempeño de sus cargos, con fundamento en las cláusulas Vigésima Primera y Vigésima Octava de los Estatutos Sociales.

Resolución Sexta: Por cuanto al otorgamiento de las garantías por los Consejeros y Comisario establecida en las cláusulas Vigésima Quinta y Trigésima de los Estatutos Sociales, se exonera a los mismos del otorgamiento de dicha garantía.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, acuerdo para la revocación y otorgamiento de ciertos poderes para representar a la Sociedad.

Resolución Séptima: Se aprueba revocar los nombramientos de apoderados generales otorgados a Héctor Lenin Delgado Sánchez, Reynaldo Carrillo Vargas, Carlos Leal Barrios y Lorena Villarreal Treviño así como los poderes y facultades otorgados a los mismos.

Resolución Octava: Se designan como Apoderados Generales de la Sociedad a Héctor Lenin Delgado Sánchez y Reynaldo Carrillo Vargas, quienes para el desempeño de sus cargos tendrán diversas facultades y poderes, las cuales podrán ejercer en forma conjunta o separadamente, de acuerdo con las limitaciones que en las mismas señalan, y no podrán ser delegadas por los Apoderados designados.

IV. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Resolución Novena: Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Ricardo Javier Gil Chaveznava y Karla Sofía Martínez Velasco para, en forma conjunta o separadamente, formalizar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

No hay derechos de preferencia que ejercer.